



LA FADSP RECHAZA LA PROPUESTA DE FEIJÓO Y EXIGE REVERTIR LA INTERVENCIÓN DE LAS MUTUAS EN LAS CONTINGENCIAS COMUNES

La Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública rechaza la propuesta anunciada por Alberto Núñez Feijóo para permitir que las mutuas puedan dar el alta en determinadas situaciones de incapacidad temporal por enfermedad común.

Consideramos que se trata de una medida muy grave porque pone en manos de entidades vinculadas a los intereses empresariales una decisión que debe responder exclusivamente a criterios sanitarios. Las bajas y las altas médicas deben seguir siendo competencia de los y las profesionales del sistema sanitario público.

Esta propuesta vuelve a presentar las bajas laborales como un problema de fraude y absentismo, situando una vez más bajo sospecha a las personas enfermas. [Como ya señalamos en julio](#), el aumento de las incapacidades temporales tiene mucho que ver con el deterioro de la sanidad pública con largas listas de espera que retrasan diagnósticos y tratamientos y una Atención Primaria sobrecargada que tiene cada vez más dificultades para responder con rapidez.

Desde la FADSP consideramos que debe revertirse la entrada de las mutuas en la atención de las contingencias comunes, ya que haberles abierto progresivamente espacio en estos procesos ha sido un error que no debe consolidarse ni mucho menos ampliarse. Las carencias de la sanidad pública no pueden utilizarse como excusa para derivar actividad sanitaria hacia entidades vinculadas a las empresas privadas.

Si existen demoras para realizar pruebas o recibir tratamiento, la respuesta debe ser reforzar el Sistema Nacional de Salud y no crear circuitos paralelos para las personas trabajadoras.

Por ello, rechazamos cualquier ampliación de las competencias de las mutuas en las contingencias comunes y consideramos necesario revertir su intervención asistencial en estos procesos.

Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública

30 de septiembre de 2026